AÑO IV | VIERNES 2 DE MAYO DE 1902 | NUM. 1.127

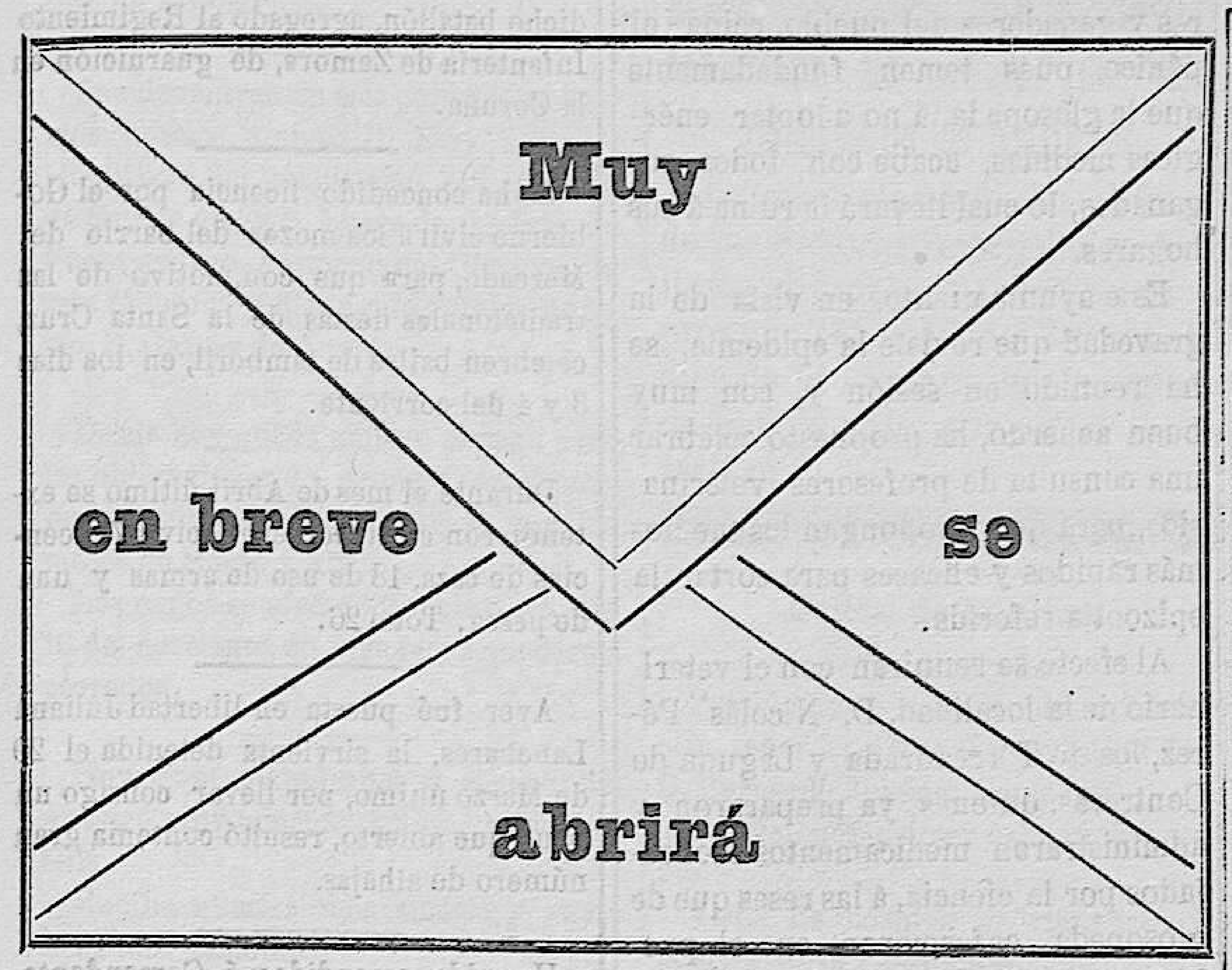
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



Marruecos

La guerra que el emperador sostiene contra los kabilas rebeldes con el fin, aparente, de rescatar los dos cautivos españoles, y con el real, efectivo y único objeto de cobrar impuestos ha tiempos no satisfechos, reproduce el repugnante espectáculo de sanguinario salvagismo que los descendientes del profeta, ofrecen á sus súbditos, más ó menos incondicionales, cuando recorren parte de aquellos territorios, diferentes á los que frecuenta el sultán, ó á los en que habitualmente reside.

Su paso queda marcado con huellas de sangre y cenizas, en campos talados y aduares arrasados por el incendio, previo el saqueo y degüellos acostumbrados; mas como los vientos y las lluvias pueden borrar tan fatídica senda, allá quedan como horribles y espeluznantes, fitos, cabezas de vencidos *jekes* rebeldes, clavadas en largas picas y perchas, cual jalones del camino de la muerte, del exterminio y de la devastación.

Tan bestial medio de gobierno lejos de crearle enemigos al emperador entre aquellas fanáticas y embrutecidas tribus, le proporciona *razzias* que nutren las filas de su ejército para continuar la guerra de destrucción. Diríase que no son hombres los que combatieron, porque á semejanza de lo que ocurre entre dos hormigueros colindantes, los vencidos quedan bajo la servidumbre de los vencedores y marchan al ataque y saqueo de su tribu, de su aduar, de los bienes tal vez de su propia familia, con rencoroso coraje cual si se tratase de sus más encarnizados y odiosos enemigos.

¡Y todo esto, producido por el mágico influjo que ejercen dos metres de cinta verde, emblema que adorna la cabeza del emperador y de los kalifas!

El color verde sólo pueden usarlo los descendientes, directos, del profeta; y al emperador, le dá el dominio supremo en todos los órdenes, civil, militar y religioso, y derecho para ceñir la triple corona de los reinos de Fez, Marruecos y Tafilete, formados, como sabido es, por turbulentas kábilas y tribus, que han trocado la *sura* de *Dios es Dios y Mahoma su profeta* por esta más positiva y brutal: *Dios es Dios y el maúser su profeta*.

La influencia inglesa nótase principalmente en el ejército, merced á las constantes gestiones de Sir John Hay, cónsul de Inglaterra durante muchos años, en Tánger, tutor de hecho, de tres emperadores, consejero áulico, semi ministro de relaciones extranjeras, y de indiscutible influencia en la corte moghrebiana.

Mister Hay consiguió que Muley-Hassán envíase un batallón á Gibraltar para que fuese instruído por oficiales y sargentos ingleses que *hablaban el árabe correctamente*. Uno de los oficiales, Makleim, fué el encargado de conducir el batallón, una vez instruído, á Marruecos, quedando el sultán sorprendido de los movimientos y evoluciones de sus antiguos soldados, que nombró á Makleim general del ejército, cargo que desempeñó hasta hace pocos años.

Resultado de la guerra actual será la no liberación de los dos infelices españoles internados, si es que viven, de Kabila en Kabila hasta los abruptas comarcas jamás pisadas por los sultan s; se cobrarán los impuestos recogiéndose á la vez importantes botines de guerra; el emperador reducirá su obediencia, por diez ó quince años, varias Kabilas indomables hasta hoy, y, de los productos de tanta rapiña al por mayor, concederáse una indemnización á la familia de los dos hermanos desaparecidos, quedando impune el secuestro.

El tan repetido expediente de las indemnizaciones, y la práctica de las 25 pesetas de premio que todo moro, de las cercanías de Ceuta y Melilla, recibe por la captura de los presidiarios fugados de los presidios españoles, hace que los habitantes de Marrueces, árabes y bereberes, formen de la cristiandad pobre juicio.

Como no distinguen nacionalidades y á los emperadores y á los kalifas les imbuyen los *konans*, en sus variedades *khalifats naibs, mokaddenrs, eulemas, kadriyas, keloutiyas, chorfas*, y los intolerantes *senoussiyas*, ideas disparatadas de geografía política, créense los musulmanes la nación más grande y poderosa de la tierra, siendo para los bereberes Alemania, Inglaterra, Francia, Rusia, etc., palabras que corresponden á tribus valientes y ricas, pero que no significan un imperio como el que rige el descendiente de Mahona.

La voz extranjera la tienen por equivalente á cristiano y por eso dicen:

Cristiano arreglar todo por doblones.

Y lo peor del caso es que no les falta razón para formular tal afirmación á aquellos hombres sumidos en la barbarie.

F. NAVARRETE.

LA REGION

BURGOS

Unos acaudalados burgaleses nacidos en la parroquia de San Nicolás, que actualmente residen en Bilbao, han regalado á la citada iglesia los siguientes objetos para el culto:

Un terno blanco, completo; ó sea, casulla, dos dalmáticas, tres capas, tres albas, sábana de altar, paños de cáliz, crucifijo y juego de candelabros dorados.

Una casulla de cada color (menos azul), con los adherentes.

Hácense grandes elogios de tan espléndidos donantes, cuyos nombres se reservan por no herir su modestia.

—Esta noche es esperada la compañía de zarzuela que, bajo la dirección de D. Valentín García, inaugurará mañana la temporada en el teatro de esta capital.

Se pondrá en escena «Los niños llorones», «La fiesta de San Antón» y «El bateo» (estreno).

SALAMANCA

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en Ciudad Rodrigo el antiguo secretario de aquel Ayuntamiento don Ramón Torres Nafria.

—Del pueblo de Cubo del Vino (Zamora), ha desaparecido el joven Juan Toribio Martín, el cual se supone se ha dirigido á Salamanca.

PALENCIA

A las siete de la mañana del miércoles se celebró en la Santa Iglesia Catedral, el enlace de la bella y simpática señorita Blanca Bravo, hija del conocido industrial de esta ciudad D. Filomeno, con el joven D. Samuel Martínez, hijo del jefe de esta principal de Correos Don Pablo Martínez.

—Del pueblo de Villarrabé ha desaparecido el joven Secundino Caminero.

AVILA

Ha fallecido en esta ciudad, joven aun, pues no había cumplido los 40 años, el señor don Gonzalo Martínez Casavieja, Abogado y oficial que fué de la Delegación de Hacienda en varias provincias.

El finado, que venía sufriendo una penosa y larga enfermedad, pertenecía á distinguida familia.

—En virtud de oposición ha sido nombrada auxiliar de la Escuela graduada anexa á la Normal de Maestras de esta capital, doña Leonor Sánchez Cuadrado.

VALLADOLID

El presidente de la Sala de lo civil de esta Audiencia, don Eusebio Martín Ruiz, ha sido nombrado magistrado de la Madrid.

En el cargo que deja vacante le sustituirá el fiscal de la Audiencia provincial de Córdoba, don Pedro Higueras Sabater.

—Con objeto de hacer algunas obras de reparación ha sido cerrada la Biblioteca de la Universidad, trasladándose interinamente á la Biblioteca de Santa Cruz, situada en el edificio ex colegio de igual nombre.

—En virtud de oposición ha sido nombrado catedrático de Química General de esta Universidad Literaria el joven doctor don Rafael Luna y Nogueras.

CULTURA POPULAR

Ventilación de una sala escolar

(Conclusión)

Son muchas, á no dudarlo, las malas escuelas ó, mejor, cuartuchos ó apriscos, donde los pobres niños se hallan casi amontonados sin poderse revolver y donde carecen por tanto de aire respirable; donde la ventilación es rápida y produce muchas y agudas dolencias; donde la atmósfera apenas existe y en vez de respirarse se masca donde al grave efecto de la mayor parte de ácido carbónico se junta el de malos olores, el del polvo, el de gérmenes infecciosos, donde es detestable la labor de la educación, cuyo noble y elevado fin es favorecer el desarrollo, la salud y el perfeccionamiento de la niñez.

En cuanto á los medios de renovación del aire en las escuelas y que pueden extenderse á toda habitación, son numerosos y variados, mas solo citaremos los más sencillos y adecuados.

El más completo, por su mayor efecto, es la renovación general, abriendo las puertas y ventanas, cuyo número, situación y condiciones, citaremos al hablar de la iluminación, debiendo verificarlo por buen rato antes y después de las horas de clase, así como en el tiempo destinado al recreo en el patio, salón ó cobertizo.

Además se necesita renovación de carácter constante, pero lenta, moderada é insensible, para que no moleste ni dañe con acentuadas y destempladas corrientes, pudiendo realizarse con diversas clases de ventiladores, como los que resultan de la disposición de los mismos cristales de las ventanas.

Entre ellos dan excelente resultado los llamados de balanza. Constan estos ventiladores de un cristal guarnecido con una armadura de metal, de bastante peso en la base y que gira sobre un eje horizontal, colocado por encima de la mitad del cristal. Se

---

Folletón (3)

del DIARIO DE AVISOS

Federación Gimnástica Española.

ESTATUTOS

(Continuación)

Federación en calidad de Delegados regionales, Provinciales y Locales, pudiendo substituir, cuando y conforme convenga á los intereses de la colectividad, á los que no cumplan estrictamente las disposiciones del Comité Ejecutivo.

Art. 24 Los Delegados Regionales son los encargados de convocar, en sus respectivas regiones, á raiz de la celebración de la Asamblea general y de la ratificación ó elección de su cargo, á todos los inscriptos en la Federación para la elección del Comité Regional, mandando á la Secretaría general acta certificada de la elección.

La elección se hará por papeletas, pudiendo los socios residentes en otros lugares donde aquélla tenga efecto, remitir el voto en sobre cerrado, aparte del que lleve la dirección, al Delegado Regional.

Art, 25 Los Delegados Provinciales nombrados para el Comité Ejecutivo, á propuesta del Regional, son las representantes de la Federación en la provincia, encargados de la organización y constitución de los Comités provinciales en la forma que determina el artículo 24.

Art. 26 Los Delegados Locales podrán ser nombrados por el Comité Ejecut vo, á propuesta de los provinciales, en cualquier localidad excepto en la que tenga su residencia fija el Delegado Provincial.

Art. 27 Los Delegados, en sus tres categorías, son los principales encargados de representar al Comité Ejecutivo, y de promover constante y perennemente actos en pro de las ideas que encarnan la Federación

Comités Regionales

Art. 28 Constituirán los Comités Regionales: Un Presidentes, dos Vicepresidentes, un Secretario, un Vicesecretario, un Tesorero, tres Vocales y los que con este carácter representen á las provincias que constituyen la región

Art. 29 Los Comités Regionales, como todos los organismos dependientes de la Federación, están obligados á secundar los acuerdos del Comité ejecutivo; á trabajar por el engrandecimiento y prosperidad de la Educación Física en sus respectivas Regiones; á propagar los fines y ventajas de la Federación y á procurar el mayor número de adeptos.

Art. 30 Los Comités Regionales se constituyen bajo la dirocción de los respectivos Delegados, y entienden y tienen autoridad absoluta en todos los asuntos meramente regionales, sin perjuicio de dar cuenta de sus actos al Comité Ejecutivo.

Art. 31 Toda divergencia surgida entre los afiliados de una misma region, será resuelta por el Comité Regional. Si aquella afectara á dos ó más regiones, fallará el Comité Ejecutivo en última apelación

Art. 32 Los Comités Regionales organizarán fiestas y concursos, propondrán el nombramiento de Deleg dos Provinciales dispondrán del 50 por 100 de las cuotas que se recauden, y tendrán en la Región respectiva igual autoridad que el Comité Ejecutivo en toda la Federación.

Art. 33 Los presidentes Regionales tienen en sus respectivas demarcaciones igual autoridad que la del Presidente de la Federación, de quien pueden considerarse los genuinos representantes.

Art. 34 Los Vicepresidentes substituyen á los respectivos Presidentes en ausencias y enfermedades.

Art. 35 Los Secretarios llevarán el libro de actas, archivarán los documentos, llevarán el registro de socios de la región comunicarán los avisos de convocatoria á las sesiones del Comité Regional, y tendrá á su cargo los demás servicios de Secretaría. Darán cuenta mensualmente á la Secretaría general de los principales actos de su Comité.

Art. 36 Los Tesoreros son los encargados de cobrar todas las cuotas de los afiliados de la Región, entendiéndose para ello con los Tesoreros Provinciales; guardarán los fondos y satisfarán las cuentas que se les presenten con el V.º B.º del Presidente. Remitirán al Tesorero general las cantidades correspondientes. Mensualmente redactarán un estado de Caja, del cual remitirán copia al antedicho Tesorero.

Comités Provinciales

Art. 37 Los Delegados Provinciales, secundando las instrucciones de los Regionales, cuidarán de la organización de los Comités Provinciales, que deberán componerse de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y tres Vocales.

Art. 38 Los Comités Provinciales elegirán el Vocal encargado de representarlos en el Comité Regional.

Art. 39 Los Comités Provinciales deberán corresponder con el Regional, conforme en un todo como el Regional corresponde con el ejecut vo (artículos 32 al 36).

Comités Locales

Art. 40 En las localidades donde sea factible la constitución de estos Comités, se compondrán de un Presidente, un Secretario, un Tesorero y los Vocales que juzguen necesarios.

Asamblea General

Art. 41 La Asamblea general deberá reunirse cada dos años, escogiendo á ser posible, sucesivamente, distinta población en donde celebrarla, de acuerdo con lo que dispongan anteriores decisiones de la misma y coincidiendo con las fiestas federales.

Art. 42 Las sesiones de la Asamblea serán públicas, pero en cualquier momento podrán declararse secretas por voto de la mayoría de los Delegados presentes.

Art. 43 La Asamblea celebrará una sesión preparatoria, una sesión inaugural, las que considere necesarias el Comité ejecutivo al redactar la convocatoria, para discutir en ellas los temas y asuntos que deban estudiarse y resolverse, y otra final de clausura.

Art. 44 El Comité Ejecutivo es el encargado de proceder á la apertura de la sesión preparatoria eligiéndose acto continuo una Mesa de edad, compuesta de un Presidente y dos Secretarios, la cual presidirá las sesiones hasta la aprobación de las actas de los Delegados ó de su mayoría legal, á cuyo efecto se nombrará una comisión de Actas compuesta de siete individuos, en la que esté representado, cuando menos por uno de sus miembros, el Comité Ejecutivo.

Art. 45 Aprobadas las actas de los Delegados, se procederá á elegir la Mesa de Discusión, compuesta de un Presidente cuatro Vicepresidentes y cuatro Secretarios.

Art. 46 A la sesión inaugural, que tendrá carácter oficial, se invitará á las Auto-

(*Continuará*).

abre de fuera adentro, valiéndose de una cuerda, que se sujeta mientras conviene la renovación y se deja libre cuando parezca oportuno confiarla.

También se han ideado dos aberturas en ambos lados mayores del salón; la del uno casi tocando al techo y la del otro tocando al suelo.

Entre los muchos que además existen, son recomendables los de rueda giratoria.

Para los efectos de una ventilación constante y salutífera, ha de levantarse el edificio escolar en el centro de superficie algo elevada, capaz y aislada, para que las corrientes lleguen á la escuela con mayor intensidad y eficacia que mediante los ventiladores.

En los días claros y cuando la temperatura exterior sea excesivamente alta, convendrá abrir alguna ventana ó dejarla á cuchillo, pero del lado á que no dé el sol, y en las del lado que reciban sus rayos, interponer persianas ó blancas cortinas.

Sucesivamente nos ocuparemos de lo concerniente á la iluminación y temperatura.

R. YUSTA.

PROGRAMA OFICIAL de los FESTEJOS DE MAYO

El Ayuntamiento de Madrid, de acuerdo con el gobierno, ha dispuesto el siguiente programa de los festejos para solemnizar la jura del rey.

Los festejos se celebrarán del 18 al 26 de Mayo, en esta forma:

DIA 11

A las diez y media de la mañana.—Cons curso hípico.

DIA 12

A las diez de la mañana.—Concurso hípico (segundo día.)

DIA 13

Por la mañana, inauguración del concurso de football.

Por la tarde, colocación de la primera piedra de los edificios destinados á grupos escolares.

DIA 14

Por la mañana: Concurso de football (segundo día) é inauguración de la feria.

Por la tarde: A las tres y media, carreras de caballos.

DIA 15

Por la mañana: A las diez y media, concurso de football (tercer día); á las once y media, presentación de credenciales de las misiones extraordinarias.

Por la tarde: Llegada del tren real conduciendo á los príncipes extranjeros.

Por la noche: Banquete en Palacio en honor de éstos.

DIA 16

Por la mañana: A las diez y media, inauguración del concurso internacional de Polo.

Por la tarde: A las dos, imposición de la Jarretiera, del collar de los Serafines y de la orden persa de los Agdas á S. M. el Rey. A las tres y media, carreras de caballos.

Por la noche: Banquete en Palacio en honor de las misiones extraordinarias. Iluminación en general.

DIA 17

Por la mañana: á las nueve, diana.

Por la tarde: A las dos, jura de S. M. el rey en el Congreso de los Diputados. (Aunque aún no está acordada la ruta que ha de seguir la comitiva, parece seguro que á la ida pasará por la calle Mayor.) A las tres y media, «Te Deum» en San Francisco el Grande.

Por la noche: Iluminación general.

DIA 18

Por la mañana: Capilla Pública en el Palacio Real.

A las diez y media: Concurso internacional de Polo.

Por la tarde: Inauguración de la Exposición de Retratos. Clausura de la Exposición canina. Campeonato para obreros organizado por la sociedad El Tiro Nacional.

Por la noche: Función de gala en el teatro Real.

A las diez: Fuegos artificiales en las Vistillas, Puerta de Atocha y Glorieta de los Cuatro Caminos. Iluminación general.

DIA 19

Por la tarde: Gran revista militar.

Por la noche: Rout en el Palacio Real.

DIA 20

Por la tarde: Batalla de flores en el Retiro.

A las tres y media: Carrera de caballos.

Por la noche: Retreta militar y despedida de los príncipes y misiones extraordinarias.

DIA 21

Fiesta en honor de la Ciencia, que se celebrará en la Biblioteca Nacional con el concurso de las Reales Academias y de representaciones de las Universidades y demás centros científicos de España.

Corrida regia de toros, de convite.

DIA 22

Por la tarde: Recepción general en Palacio.

Por la noche: Banquete en Palacio á las autoridades españolas.

DIA 23

Por la tarde: A las cuatro y media, recepción de alcaldes y representantes de las Diputaciones provinciales en el Campo del Moro.

DIA 24

Por la mañana: A las once, banquete de alcaldes en los Viveros.

Por la tarde: Concierto popular en la Plaza de Toros por la Sociedad de Conciertos de Madrid con el concurso de una orquesta de bandurrias y doscientos coristas.

Por la noche: Banquete en Palacio al cuerpo diplomático permanente.

DIA 25

Descubrimiento de estatuas.

DIA 26

Velada en el Retiro y fuegos acuáticos.

Aún no se sabe en qué día se celebrará el concurso de carruajes.

La iniciativa particular prepara otros festejos.

* * *

Los concursos de palomas mensajeras anunciados para el mes de Mayo se celebrarán en los días 3, 10, 18 y 27. La primera suelta será desde Alcázar de San Juan, la segunda desde Villarrobledo, la tercera desde Albacete y la cuarta desde La Encina. Se concederán premios á las palomas mensajeras que lleguen antes á los Jardines del Retiro, que es el sitio de instalación.

* * *

Lugar preferentísimo ocupará en el programa de festejos la serie de notables conciertos que dará la Sociedad de Madrid, entre los que, como es sabido, toman parte Sarasate, Paderewski y Weitgarner

LAS CORTES

CONGRESO

Sesiones del día 30 de Abril

ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión el proyecto de ley concediendo un crédito de 800.000 pesetas para los gastos de la coronación del rey.

El Sr. Muro consume el primer turno en contra.

El señor Suárez Inclán manifiesta que dentro del ejercicio presentará el Gobierno el oportuno proyecto arbitrando fondos para el crédito que se pide.

Rectifica el señor Muro y lo mismo hace el señor Suárez Inclán.

Interviene brevemente el ministro de Hacienda, y en votación ordinaria se aprueba el crédito.

Debate político

Hace uso de la palabra el señor Puigcerver, para alusiones, declarando que no ha abandonado sus principios individualistas.

Me preguntaba—añade el señor Puigcerver—el señor Romero Robledo si yo, individualista de toda mi vida, estaba conforme con las doctrinas socialistas del señor ministro de Agricultura. Pues bien; he de contestar terminantemente que no.

Y al decir esto no trato de molestar al ministro de Agricultura, del cual no podíamos esperar que en el banco azul rectificase sus doctrinas de siempre, las que constantemente ha defendido.

Pero esto no obsta para que estemos juntos en el partido liberal, porque los partidos no son ya sectas y caben dentro de ellos doctrinas científicas diferentes, que pueden coadyuvar á soluciones de Gobierno.

Cree el señor Puigcerver que no habrá conflictos por la diversidad de ideas, pues confía en las altas dotes de gobierno del ministro de Agricultura, en que no querrá precipitar la realización de sus teorías y en que, como ha ofrecido solemnemente, traerá al Parlamento todas las reformas sin que el poder ejecutivo se anticipe á hacer nada por sí.

Refiriéndose al proyecto de ley creando el Instituto del Trabajo, declara que, no sólo no es contrario á sus ideas, sino que lo aplaude, porque está establecido en casi todas las naciones donde conocen muchas cosas que aquí ignoramos.

La labor de este Instituto—sigue diciendo el señor Puigcerver—puede ser meramente estadística.

Preguntaba también el señor Romero Robledo si admitimos el programa del Gobierno. ¿Porqué no?

A continuación pasa el señor Puigcerver á ocuparse de la llamada cuestión religiosa, haciendo la afirmación de que las Ordenes monásticas, por su índole especial y particularísima, no se hallan en las mismas condiciones que las demás sociedades españolas, ya que aquéllas reconocen la autoridad del supremo jerarca de la Iglesia, por lo cual cree el señor Puigcerver que en la ley de Asociaciones habrá necesariamente de incluirse un apartado especial referente á las Asociaciones religiosas.

Defendió luego el orador la propiedad individual, consecuencia de la libertad también individual, mostrándose partidario de la herencia, y manifestando que rechazaba todas las teorías que trataran de vulnerar aquel derecho.

Creyó, sin embargo, que la propiedad se debía establecerse en forma tal, que no beneficiara y favoreciese á unos con perjuicio de otros.

El señor Puigcerver expuso su creencia de que el derecho de propiedad había de sufrir notables y trascendentales modificaciones.

Hablando luego de la lucha entre el capital y el trabajo hoy existente en casi todos los pueblos de Europa y América, dijo que el trabajo adquiriría cada vez mayor importancia, mediante el desarrollo del capital, á lo cual contribuirían los obreros procurando fomentar el último en vez de destruirle.

Ya en el final de su discurso se ocupó brevemente el Sr. Puigcerver en varios de los conceptos del pronunciado días pasados por el Sr. Canalejas, mostrando su extrañeza por la alarma que habían producido algunas frases de dicho señor.

Yo—añadió el Sr. Puigcerver—que sé el modo de pensar del ministro de Agricultura, estoy seguro de que no quiso dar á sus palabras el alcance que se las ha concedido.

Cuando terminó el Sr. Puigcerver se levantó el Sr. Silvela (D. Francisco) para manifestar que en vista de la claridad que aquel había proyectado sobre determinados puntos del debate, en el cual deseaba intervenir con la extensión debida, suplicaba á la presidencia que se le reservara la palabra para hoy, como así se hizo, levantándose la sesión á las nueve menos veinte.

LA PROVINCIA

San Miguel de Bernuy

Estragos de la glosopeda

Esta terrible epizootia que hoy diezma los ganados de España, se ha desarrollado en tal forma en este pueblo de San Miguel de Bernuy, que en pocos días han muerto 22 reses vacunas, invadidas de dicha enfermedad.

Excuso decir que entre los labradores y ganaderos del pueblo, reina el pánico, pues temen fundadamente que la glosopeda, á no adoptar enérgicas medidas, acabe con todos sus ganados, lo cual llevará la ruina á sus hogares.

Este ayuntamiento, en vista de la gravedad que reviste la epidemia, se ha reunido en sesión y, con muy buen acuerdo, ha propuesto celebrar una consulta de profesores veterinarios, para que propongan los medios más rápidos y eficaces para cortar la epizootia referida.

Al efecto se reunirán con el veterinario de la localidad, D. Nicolás Pérez, los de Torreadrada y Laguna de Contreras, quienes ya prepararon y administraron medicamentos aconsejados por la ciencia, á las reses que de glosopeda enfermaron en el pueblo.

Además y luego de la consulta se darán instrucciones á los ganaderos para el más perfecto aislamiento de las reses enfermas y curación de las mismas.

Veremos si con esas medidas tan acertadas se consigue evitar la propagación del mal y disminuir la mortalidad de reses que lleva el espanto á este vecindario.

El Corresponsal.

28 Abril 1902.

NOTICIAS

Instrucción pública

Se recibió ayer en el Gobierno civil el nombramiento en propiedad, hecho por el Rectorado en virtud de oposición de maestro de la escuela superior graduada, aneja á la Normal de Maestros, de esta ciudad, con sueldo de 625 pesetas y emolumentos legales, á favor de D. Martín Chico y Suárez.

Acompaña á dicho nombramiento la credencial correspondiente.

—Se recibieron, asimismo, presupuestos é inventarios escolares formados para el año corriente, de Condado de Castilnovo, Fuente el Olmo de Iscar, Bernardos Miguel Ibáñez, Urueñas y Olombrada y cuentas de material de Condado de Castilnovo, correspondientes al año anterior.

—El maestro destinado en Narros, D. Juan Gómez Hormigos, ha solicitado un mes de prórroga por enfermo para la licencia de que disfruta en Santa Olalla (Toledo) proponiendo para que continúe sustituyéndole provisionalmente en el cargo, á D. Alejo Morales.

Personal de Hacienda

Ha sido nombrado oficial de segunda clase con destino á la Administración de Contribuciones de esta provincia, don Ramón Gómez Delgado, quien desempeñaba igual destino en el Tribunal Gubernativo Central, pasando á ocupar esta vacante D. Leopoldo Coig.

—También ha sido nombrado aspirante de segunda clase, con carácter de interino, del Tribunal Gubernativo, don Ciriaco Velasco.

Victoriano Barahona Alonso, natural de Grajera, soldado que fué del batallón de Alcántara Peninsular, número 3, puede, él ó sus herederos, solicitar sus alcances de la comisión liquidadora de dicho batallón, agregado al Regimiento Infantería de Zamora, de guarnición en la Coruña.

Se ha concedido licencia por el Gobierno civil á los mozos del barrio del Mercado, para que con motivo de las tradicionales fiestas de la Santa Cruz, celebren bailes de tamboril, en los días 3 y 4 del corriente.

Durante el mes de Abril último se extendieron en el Gobierno civil 7 licencias de caza, 18 de uso de armas y una de pesca. Total 26.

Ayer fué puesta en libertad Juliana Lanchares, la sirvienta detenida el 29 de Marzo último, por llevar consigo un baul, que abierto, resultó contenía gran número de alhajas.

Han sido ascendidos: á Comandante, el capitán de Artillería, don Carlos Guitián y García de Vargas; y á capitán, el primer teniente, Ayudante de profesor de la Academia de Artillería, don Valentín Valera Calvet.

Reciban nuestros distinguidos amigos, la más cumplida enhorabuena.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo, para Riaza en esta provincia, al segundo teniente de la Academia de Artillería, don Francisco Moreno y Gómez.

Ha regresado á Segovia nuestro querido amigo, el Administrador del Monte de Piedad, don Eduardo Queralt, acompañado de su distinguida esposa.

Ayer se celebró sínodo en el palacio episcopal para renovación de licencias.

El lunes por la tarde se tomaron en Madrid los dichos la señorita Teodora Valero, hija del Director de «Gente Vieja», don Juan Valero de Tornos y nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa, el redactor de «La Correspondencia de España», Ricardo J. Catarineu, inspirado poeta y notable crítico de teatros que ha hecho popular el seudónimo «Caramanchel.»

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 1.°

Trigo en panera de 25 á 26 reales fanega con tendencia á la baja.

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

Centeno á 27 y 28 sin tomadores.

Cebada, á 26 reales fanega con debilidad.

Fuentepelayo 1.°

A los meses de Enero y Febrero, que como en tiempo oportuno le indiqué fueron muy á propósito para el completo arraigo de las raices, han sucedido Marzo y Abril, en los cuales debido principalmente á las continúas y benéficas lluvias y á la excelente temperatura, sobre todo, las plantas no solo han adquirido el desarrollo conveniente, sinó que presentan un inmejorable aspecto, prometiendo una abundante cosecha de cereales.

Debido á esto, los labradores se muestran satisfechos al ver los sembrados en tan buenas condiciones, por cuyo motivo los precios de los diferentes artículos que en este mercado se cotizan acusan una ligera tendencia á la baja.

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo bueno á 44 reales fanega.
Id. corriente á 42.
Centeno á 28.
Cebada á 27.
Algarrobas á 36.
Avena á 18.
Garbanzos superiores á 140.
Garbanzos regulares á 110.
Id. medianos á 90.
Patatas á 3 reales arroba.

El Corresponsal.

Avila 30

Los precios para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo á 43 y 44 reales, fanega
Centeno á 26 y 27.
Cebada á 27 y 28
Algarrobas á 31 y 32
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 y 1/2 reales arroba.
Id. de 1.ª S. de piedra, á 16.
Id. de 1.ª P. á 15 y 1/2.
Id. de 2.ª P. á 13 y 1/2.
Salvados de 6 y 1/2 á 9 y 1/2 reales, según clases.

El Corresponsal.

Valderas (León) 30

En este mercado rigen los precios siguientes:

Trigo bueno á 43'75 reales fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 26.
Alubias á 62.
Avena á 17.
Garbanzos superiores á 180.
Id. regulares á 150.
Idem medianos á 90.
Muelas á 50.
Harina de 1.ª á 15'50 reales arroba.
Id de 2.ª á 15.
Id. de 3.ª á 14.
Salvados de 1.ª á 9 reales fanega.
Id. de 2.ª á 8.
Id. de 3.ª á 8.
Patatas á 2 reales arroba.
Vino blanco á 8 reales cántaro.
Vino tinto á 7.
Vinagre á 12.
Aguardiente anisado á 32.
Aguardiente sin anisar á 20.

Hay ofertas de 300 fanegas de trigo bueno al precio de 43'50 y solo pagan á 43.

Los campos en buen estado.
Tendencia sostenida.
Ha estado concurrido.

El Corresponsal.

Baños de Cerrato (Palencia) 30

Precios que han regido:

Trigo á 43 á 44 reales fanega.
Garbanzos superiores á 138.
Idem regulares á 118.
Id. medianos á 100.
Muelas á 40.
Guisantes á 46.
Patatas á 4 reales arroba.
Vino tinto á 9.

El Corresponsal.

Medina del Campo 30

Entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 43 á 43'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.
Tiempo variable.
Los campos regulares

El Corresponsal.

Valladolid 30

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 460 fanegas que se pagaron á 44 y 44'25.

En los Generales entraron 25 fanegas á 44'75 reales.

Centeno.—25 á 28'75.

Tendencia del mercado, encalmado.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50 de segunda á 14'50 de tercera á 13'50 tercerilla á 10 con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 24.

El Corresponsal.

Fueron testigos de la novia D. Francisco Silvela y D. Alberto Aguilera, y del novio, el Director de «La Correspondencia» D. Conrado Solsona y el popular escritor D. Eusebio Blasco.

La boda se celebrará en breve.

Ayer fué presentada en el Gobierno civil por D. Joaquín Juste y Dargallo, la solicitud, que precisa la ley de Imprenta, para publicar en esta ciudad desde el próximo domingo, una revista literaria, científica y artística, con el título de «Juvenilia.»

Se encuentran en esta población nuestros buenos amigos D. Eloy Luengo, Habilitado del magisterio del partido de Sepúlveda, y D. Lucas de Andrés, de Fuentepelayo, hermano del Chantre de esta Catedral, y distinguido amigo nuestro D. Gaspar de Andrés.

Desde hoy queda abierto el pago para las obligaciones de primera enseñanza en el partido de Sepúlveda, y por los meses de Marzo y Abril.

Los pagos se efectuarán hasta el día 10 del corriente, en cuya fecha quedarán cerrados.

Hoy es el cumpleaños y el santo de nuestro muy querido amigo, el doctor Gila.

Reciba nuestra más sincera y cariñosa felicitación.

Cartas desconocidas

Día 1.º

Sra. doña María Rivera, devuelta de Frades.

D. Antonio Maldonado, empleado en el Economato de Segovia, Barrihuelo.

El miércoles le fué administrado el sacramento del bautismo á un niño del empleado de la Diputanión provincial D. Luis Aceña, á quien, con tal motivo, enviamos nuestra enhorabuena.

Junta provincial del Censo

Ayer, por falta de suficiente número de vocales, no pudo celebrar sesión esta junta provincial, habiéndose hecho segunda convocatoria para hoy, á las ocho de la mañana.

Nuestro estimado amigo D. Pedro Ortiz de Paz, ha sido nombrado Cajero de la importante sociedad La Fortuna, que se halla constituída en Madrid para la fabricación en gran escala de chocolates y galletas, y al frente de la cual figura como Gerente, el conocido industrial y fabricante, Exemo Sr. D. Venancio Vázquez.

Enviamos al Sr. Ortiz de Paz nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva á la sociedad La Fortuna, por el acierto que ha tenido al elegirle para un cargo de confianza, á la que estamos seguros sabrá responder nuestro paisano con su probada honradez y laboriosidad

Tenemos las mejores noticias de un nuevo comercio de pañería y telas para trajes de caballero, que dentro de dos ó tres días ha de abrirse en la calle de Melitón Martín, núm. 2, esquina á la de San Martín.

Aunque no todo, hemos visto parte del surtido que ha de presentar y nos han satisfecho mucho los gustos y dibujos tan delicados, tanto para la temporada de primavera como para la de verano.

Para pedir indulto

El lunes sale de Segovia para Madrid una comisión compuesta de los abogados señores Gómez del Pozo y Fuentes, y D. Rafael Rey, como secretario del Colegio, para gestionar el indulto de los reos condenados por esta Audiencia, á la última pena.

Oposiciones

Ayer empezaron las oposiciones para la plaza vacante de Canónigo Lectoral.

Toman parte en dichas oposiciones:

D. Benito de Frutos García, profesor del Seminario de Segovia.

D. Eustaquio Jaso Gil, de Pamplona.

Y D. Mariano Herrera Sanz, Canónigo de Albarracín.

Ayer aprobó el segundo ejercicio del grado de bachiller en este Instituto, el alumno D. Bonifacio Cristóbal Velasco.

Notable concierto

Según desde Sevilla nos dice un distinguido colaborador nuestro, se ha inaugurado el Casino Militar de aquella población, con un concierto en el que tomaron parte la ideal y encantadora Angela Rossi y sus no menos aplaudidas compañeras Gloria Keller, arpista notable y Emilia Quintero, las tres ventajosamente conocidas en esta población, donde conquistaron muchos y merecidos aplausos en el verano anterior.

Esa interesante timidez de artistas fué objeto de estruendosas ovaciones, captándose desde los primeros momentos las simpatías del inteligente público sevillano.

Reciban también nuestro entusiasta aplauso y ojalá—como se nos asegura—se nos presente ocasión de aplaudirlas nuevamente en este teatro.

Asociación de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros.

La misa mensual en sufragio de las Señoras Asociadas y Artilleros difuntos, se celebrará el próximo sábado 3 de Mayo á las diez de la mañana en la iglesia de San Martín, por ser el 4 día festivo.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Teniente Coronel de la Zona D. Bernardo Jiménez Company.

Provisiones, primer capitán del mismo.

Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Ollero.

Funerales regios

Hoy á las diez y media se celebrarán funerales en la Catedral por el alma del Rey D. Francisco de Asís.

A este acto religioso están invitadas las autoridadades y comisiones de los centros oficiales y de los cuerpos é institutos de la guarnición.

Se han restituído á la «Electricista Segoviana», por un señor sacerdote, setenta y dos pesetas que le habían sido entregadas bajo secreto de confesión.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta población á nuestros buenos amigos, D. Marcelino López Amestoy, ilustrado párroco de Pradales; D. Pablo Herranz, alcalde de Pinilla Ambroz; don Juan Gimeno, de Escalona; los ilustrados maestros, D. Benigno Martín, de Fuentepelayo, y D. Juan Gimeno, de Escalona; D. Santiago Tomé, de Cerezo de Abajo; D. Joaquín Luciáñez, de Bernuy de Porreros.

Se encuentra bastante mejorado de la afección gripal que viene padeciendo, nuestro querido amigo, el Depositario de fondos municipales, D. Juan Catáneo, á quien deseamos un pronto y completo alivio.

Colegio de Farmacéuticos

La Junta de este Colegio, celebró sesión ayer, la primera después del fallecimiento del que fué su Secretario, don Julio Moreno, á cuya memoria dedicaron sentidas frases los señores de la Junta.

Se nombró Secretario accidental á D. Julio de la Torre, vocal á quien corresponde el cargo por tener su residencia en la Capital.

Se ocupó la Junta de la resolución tomada, declarándose incompetente en el litigio sobre la Colegiación obligatoria, el Tribunal de lo Contencioso.

Acordó también dirigir á las Juntas Delegados en los distritos, para que éstos se reunan, convocando á los farmacéuticos con ejercicio, para resolver los asuntos que están sometidos á su resolución.

La lista oficial rectificada, fué aprobada y se imprimirá para ser repartida á los Sres. Colegiados.

Mañana se celebrará á la diez de la mañana en la iglesia de San Martín, la misa que mensualmente dedica la Asociación de señoras de Santa Bárbara de los Artilleros, en sufragio de las asociadas y artilleros difuntos.

OJEN.—Lorenzo Bernal—Valladolid.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 1.º, 6'30 tarde.

Romanones en peligro

Al salir del Consejillo celebrado en Palacio y al pasar por la Puerta del Sol los caballos que arrastraban el carruaje de Conde de Romanones, se desbocaron, deteniéndose al chocar con la farola central.

Afortunadamente el ministro que iba dentro del coche resultó ileso. Tampoco sufrieron daño los cocheros.

Condenado á muerte

En Petersburgo el Consejo ha condenado á muerte al asesino del ministro de que ya di cuenta. También se dice que el general Grim será condenado á la misma pena.

Sobre una pista

Por indicios descubiertos en los cadáveres es posible que se de con los autores de la muerte de la familia española en Burdeos.

Mitin

Los socialistas han celebrado mitin en el frontón y en el teatro Eldorado. Después fueron á giras y meriendas al campo.

El orden ha sido completo.

Los Carlistas

Circulan rumores alarmantes respecto á un próximo levantamiento carlista. Dichos rumores han nacido en la Bolsa.

Congreso

La sesión de hoy empezó solo con dos diputados.

Los diputados estaban reunidos en secciones y cuando se constituyó nuevamente la sesión empezó á hablar Canalejas.

Madrid 1.º—8'50 noche.

Consejo de Ministros

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. la Reina.

Como el último jueves, asistió al Consejo S. M. el Rey.

El señor Sagasta pronunció un breve discurso expositivo de todos los asuntos de actualidad, así en el exterior como en el interior.

Según manifestaciones de los ministros, el discurso del jefe del Gobierno no ofreció nota alguna saliente.

El Rey formuló varias preguntas á los consejeros de la Corona, quienes se convencieron por esto que el joven Monarca empieza á preocuparse de los deberes y las funciones que próximamente ha de cumplir ejercer.

Firma

Terminado el Consejo, la Reina firmó los siguientes decretos:

De Estado.—Nombramientos de moestrantes de Ronda, Sevilla y Granada.

De Instrucción pública.—Autorizando al Ayuntamiento de Cádiz para que sostenga á sus expensas los estudios de las asignaturas de Física, Química, Mineralogía general, Botánica y Zoología general de la Facultad de Ciencias.

De Guerra.—Promoviendo á teniente general al general de división D. Enrique Fronch Trasero.

Id. á general de división el general de brigada D. Fernando Vivar.

Id. á general de brigada al coronel de Infantería D. Baldamero Ibáñez y Constantini.

Promoviendo á intendente de división al subintendente Militar D. Baldomero González de la Llana.

Consejillo

Cuando los ministros salieron de la regia estancia, reuniéronse en Consejillo.

Fué éste de una media hora de duración.

Quedaron resueltos varios expedientes sobre construcción de carreteras, y se aprobaron dos proyectos de ley del ministro de Gracia y Justicia reformando algunos artículos del Código civil y otros del de Comercio, en lo referente á suspensiones de pagos y quiebras.

Fueron aprobados también varios expedientes de carácter administrativo.

Se nombró después una ponencia, formada por los Sres. Rodrigáñez, Moret y general Weyler, para que estudie el asunto relativo á las murallas de Cartagena.

El ministro de Estado dió cuenta á sus compañeros de haber concedido á España el Papa la dispensa de vigilia para el día 17 del corriente mes.

Los ministros cambiaron ligeras impresiones respecto á los debates parlamentarios.

Tratóse del asunto referente al local en que ha de prestar juramento S. M. el Rey, y se acordó que el señor Sagasta comunique al presidente del Senado, Sr. Monteros Ríos, que aquella solemnidad tendrá efecto en el Congreso, donde, naturalmente, pueden asistir todos los senadores y diputados, sin que para unos ni para otros se designen sitios especiales ni orden de acceso al salón de sesiones.

Otro Consejo

Antes de separarse los ministros acordaron volver á reunirse en Consejo el domingo próximo.

La reunión se verificará en el palacio de la Presidencia y será presidida por el Sr. Sagasta.

El personal de Hacienda

El Real decreto firmado por su majestad, y que hoy publica la «Gaceta» referente al ingreso y ascenso en las dependencias del ministerio de Hacienda, contiene los siguientes artículos:

Primero. El ingreso en la Administración económica del Estado se verificará por la quinta clase de oficiales de Administración, con arreglo á las disposiciones contenidas en las leyes de 21 de Julio de 1876 y 10 de Julio de 1885.

No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, podrán ingresar en destino de oficial de Administración de cuarta clase los que tengan título académico de Facultad ó estudios superiores.

Tercero. Para ascender en Madrid de una á otra categoría, además de las condiciones exigidas por el artículo 26 de la ley de 21 de Julio de 1876, será circunstancia precisa haber prestado servicios durante dos años en oficinas de la Hacienda pública de otras provincias, en cargo de la categoría inmediata inferior á la que corresponda el nuevo nombramiento.

Cuarto. Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones convenientes para que sean inmediatamente formados y publicados los escalafones de los empleados activos y cesantes dependientes de dicho ministerio, cerrados en 31 de Marzo último.

Quinto. Quedan derogadas las disposiciones del Real decreto de 8 de Abril de 1901 en cuanto se opongan á las del presente decreto.

BERMÚDEZ

CHARADA

Al «tres cuarta» voy contento,
no lo puedo remediar;
allí podré saludar
á un amigo muy atento.
«Prima dos» para encontrarle
ejecuté como seña;
poco tardó en contestarme
saliendo de entre una peña.

(La solución mañana).

(Solución al jeroglífico comprimido:)

TRASPIÉ

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Anastasio y San Félix, patrón de Avila, y San Segundo.

CULTOS

En el convento de las Dominicas: Día 4.—Primer domingo de mes. A las siete de la mañana misa y comunión general. Por la tarde á las seis exposición de S. D. M.; Rosario, reserva y Salve cantada.

Tres indulgencias plenarias: Primera confesando comulgando y visitando la capilla del Rosario: Segunda asistiendo á la procesión. Tercera por visitar al Santísimo Sacramento durante la exposición en la iglesia de la Cofradía.

—En la capilla del Colegio de las Religiosas Concepcionistas (San Martín 5), todos los días del mes de Mayo habrá ejercicio de las flores á las cinco menos cuarto. Empezará con el Santo Rosario, después letanía cantada, ejercicio de las flores, avemarías cantadas, plegaria verso dicho por las niñas y despedida.

Bolsa de Madrid

Cotización del día 1.º

Interior	72'10
Amortizable al 5 por 100	93'90
Acciones del Banco	477'00
Acciones de Tabacos	397'50

CAMBIOS

París á la vista	36'55
Londres á la vista	00'00

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 1.º de Abril de 1902 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	678'80
Temperatura del aire	9'2
Id. máxima al sol del día anterior	20'0
Id. id. á la sombra	11'0
Id. mínima noche última	3'1
Id. id. á cielo descubierto	1'8
Viento: dirección	N. E.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

Imprenta del DIARIO DE AVISOS Plaza de Guevara, núm. 3

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulforosas sódicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo y *único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético*.

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatría.

Lavadero mecánico **y estufa de desinfección** instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y **en Segovia en la Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín, 12.**

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

LA PALMA ESPAÑOLA

Gran Fábrica de gorras

DE

MARIANO LÓPEZ DE PABLOS

GUSTO, NOVEDAD Y ECONOMÍA

Se confecciona toda clase de gorras, Soffer, Uniforme y todo lo concerniente al ramo en que esta casa se viene dedicando desde hace largos años.

NO CONFUNDIRSE

30, Plaza Mayor, 30, esquina á la de Felipe III.—MADRID

FABRICA DE SOMBREROS

Eugenio Hernán Gómez

Casa especial en sombreros flamencos, de caza y campo, últimas novedades

EN HONGOS Y FLEXIBLES

de las mejores Fábricas de España y Extranjero

SE REMITEN PREVIO IMPORTE ADELANTADO MEDIDAS Á PROVINCIAS

7—PLAZA MAYOR—7—MADRID

PELETERÍA

SOMBRILLAS, ABANICOS, PARAGUAS Y BASTONES. CINTURONES Y CORBATAS FANTASÍA PARA SEÑORA. MANGUITOS, BOAS, CORBATAS. CONFECCIONES EN TODA CLASE DE PIELES. PRECIOS MUY BARATOS POR FIN DE TEMPORADA. REFORMA Y CONSERVACIÓN DE PRENDAS DE PIEL

PELETERÍA (SALINAS Y ANDRÉS)

20, ARENAL, 20 (FRENTE Á SAN GINÉS).

—Madrid.—

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.— SEGOVIA,

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

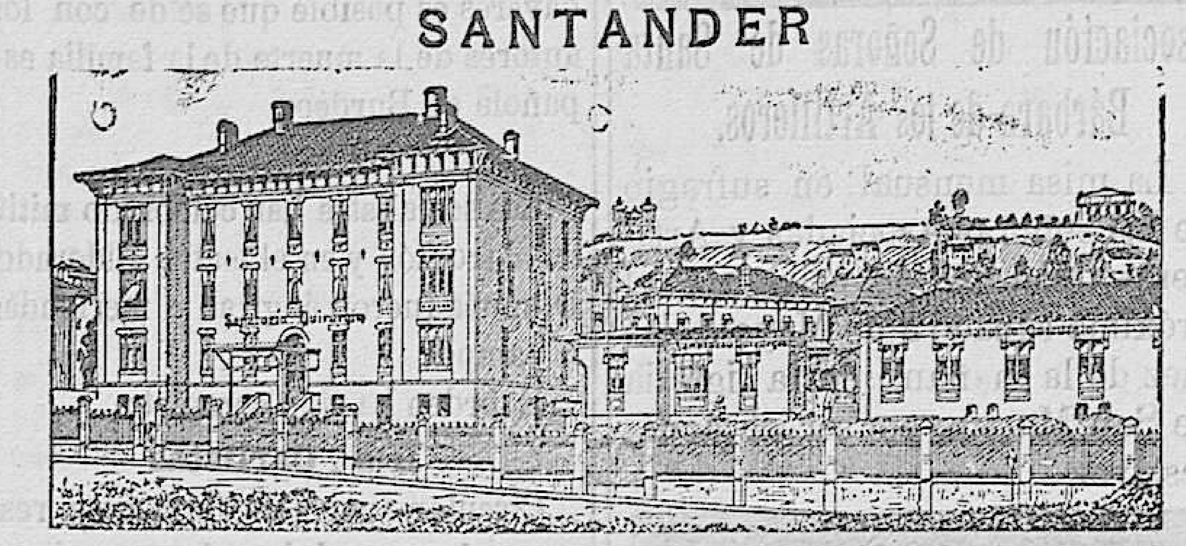
También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, **20** pesetas; segunda, **10** pesetas; tercera, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

LA UNIÓN SEGOVIANA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

CIRIACO PERELA É HIJOS

Calle del Carmen y Plaza de la Tierra, núm. 6.

Exactitud en el peso y esmero en la fabricación.

Se hacen tareas y medias tareas de encargo

Existe en esta casa un chocolate especial para familias á 75 céntimos paquete.

Depósito central, Juan Bravo, 64 y 66, Segovia

En esta casa, en donde se fabrican los chocolates con el mayor esmero empleando los mejores productos, hallará el público un completo surtido de chocolates de todas clases y precios, garantizando siempre la pureza de aquéllos, los cuales expendemos á los siguientes:

4, 5, 6, 8 y 10 reales paquete.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUNOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y pastillas en 0,50

MATIAS LOPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA,

Sobrante de obra

Se venden en esta ciudad, cabrios y otras maderas, terciadillo para entramados, puertas viejas y ventanas y baldosa ordinaria que ha estado puesta en pisos.

Para tratar, con José R. Santiago, Real del Carmen, 49, Comercio.

Venta

de una casa en esta ciudad, calle de Ochoa Ondátegui, núm. 3.

Para tratar del precio y condiciones, con su dueño, que vive en la calle del Grabador Espinosa (antes Potenda), núm. 8.

CHOCOLATERÍA

Y

Fábrica de buñuelos

DE

Mariano Escolar

Servicio de diez de la noche á once de la mañana.

8—JACOMETREZO—8

Madrid.

SASTRERÍA DE MODA

DE

Francisco Fernández Monteserín

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecerle á todos sus paisanos que visiten la Corte con motivo de la Coronación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y al público en general.

Se confecciona toda clase de prendas para caballero.

Especialidad en trajes de novedad y gabanes de fantasía.

15, Calle de Preciados, 15, piso entresuelo

Madrid.

Ultramarinos

DE

Antonio Ruiz

5, 7 y 9, Melitón Martín, 5, 7 y 9

SEGOVIA

En este nuevo establecimiento encontrará el público en general, un completísimo surtido en todo lo concerniente al ramo á que se dedica, pudiendo asegurar en esta casa, ha de encontrar inmejorable calidad en todos los artículos, buen peso y economía en los precio.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Pastos

Se arriendan en la dehesa de la Sauca, término municipal de San Ildefonso para ganado vacuno, desde primero de Mayo.

Para tratar, en San Ildefonso con D. Pedro Gómez. Reina, 12.

Repartimiento

Para el que han de hacer los Ayuntamientos por el recargo del 16 por 100 sobre el cupo del Tesoro para atender á las obligaciones de personal y material de Instrucción primaria se hallan de venta ejemplares del modelo oficial en la librería del DIARIO DE AVISOS Plaza del Corpus número 10.